



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Concejo
de Caldas
Antioquia

FECHA Y HORA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2025	06:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	SOCIALIZACIÓN N° 03 DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 016 DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026", A CARGO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	
SESIÓN ORDINARIA No:	70	
INVITADA:	DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMÉNEZ.	SECRETARIA DE HACIENDA
PROXIMA SESION:	18 DE NOVIEMBRE DE 2025	6:00 AM

Siendo las 6:16 de la noche, damos por iniciada la sesión ordinaria número 70. Secretaría, por favor, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIA DANIELA:

Buenas noches para todos y para todas, comenzamos con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	
Baena Ramírez Juan Camilo	Presente
Bedoya Castaño Jaime	Presente
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	
Querubín Loaiza Sebastián	Presente
Quiroz Colorado Astrid Janet	



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Restrepo Henao Jennifer	Presente
Rodríguez Molina José David	Presente
Sepúlveda Arredondo Juliana	
Velázquez Ortiz John Jairo	
Vergara Ochoa Luis Aníbal	
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Continúe por favor con la lectura del orden día.

SECRETARIA DANIELA:

República de Colombia, Departamento de Antioquia, municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal.

Fecha: 14 de noviembre de 2025, sesión ordinaria número 70.

Les presento el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización número tres del proyecto de acuerdo número 016 de 2025, por medio del cual se establece el presupuesto general del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia fiscal 2026, a cargo de la secretaria de Hacienda, Diana Catherine Valderrama Jiménez.
5. Comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Los concejales que estén de acuerdo con el orden del dia, por favor, levanten la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por 11 concejales de 11 concejales presentes.

Tercero: Himno a Caldas.

Cuarto, socialización número 3 del proyecto de acuerdo número 016 de 2025, por medio del cual se establece el presupuesto general del municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia fiscal 2026 a cargo de la secretaria de Hacienda, Diana Catherine Valderrama Jiménez

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Los concejales que estén de acuerdo con aprobar estas actas, por favor, levantar la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Buenas tardes, secretaria Catherine. De nuevo le damos la bienvenida al recinto del Concejo. Bien pueda continuar con su exposición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DIANA CATHERYNE VALDERRAMA SECRETARIA DE HACIENDA:

Buenas tardes a la mesa directiva, a los honorables concejales, a las personas que nos acompañan y a quienes nos ven a través de las redes sociales. Bueno, el día de hoy vamos a iniciar entonces con el tema del POA, pero quisiera dar respuesta a los compromisos con los que quedé ayer. Entonces, en primer lugar traigo nuevamente la presentación del día de ayer, concejal Querubín, pero con la barra en gris ajustada con el recaudo efectivo al 31 de octubre.

Del total de ingresos, en 2025 se presupuestaron 120.000 millones de pesos y, al 31 de octubre, se han recaudado 103.000. Con relación a los ingresos tributarios, se presupuestaron 42.727 y se han recaudado 39.047 millones. Con relación a los impuestos directos, de 12.659 millones presupuestados se han recaudado 10.686 millones de pesos. Con relación a los impuestos indirectos, de 30.068 se han recaudado al 31 de octubre 28.360. Aquí se evidencia, pues, ya no una diferencia tan grande como la que estábamos evidenciando el día de ayer.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Con relación —ya entrando— a los impuestos indirectos más relevantes, como industria y comercio: de 19.229 se han recaudado 17.05 millones de pesos. De alumbrado público, de 2.398 se han recaudado 3.116. Ya con este venido —creo que son tres— adiciones que se han realizado por sobre ejecución, hemos recaudado más de lo presupuestado.

Con relación a las estampillas, hemos presupuestado para el 2025 1.199; solamente hemos recaudado 986. Pero, sin embargo, como les comentaba ayer, con relación a los contratos que se realicen del empréstito, todo el tema de las estampillas se va a disparar. Entonces, por eso lo presupuestamos en 1.625 para la vigencia 2026.

Avisos y tableros: presupuestados 12.287 y hemos recaudado 10.109. Con relación a los ingresos no tributarios, se presupuestaron 55.260, perdón, 55.000, y hemos recaudado 49.718.

Este es el de los ingresos corrientes de libre destinación, que no sufren ninguna modificación. Y con relación a la inquietud del concejal Jonathan Hurtado, que teníamos una variación en el presupuesto del año pasado con este presupuesto, me fui a buscar el libro con el que presentamos el presupuesto el año pasado, el cual se presentó por un monto de 120.331.585.215. Por donde busqué no encontré la cifra de los 126.000. Entonces, si quiere, ahorita mientras los compañeros van exponiendo, va revisando y ahorita lo miramos.

Entonces, la idea, presidente, es que arranquemos con la presentación del POAI. Denme un segundo y que pueda iniciar la Secretaría de Servicios en este orden: Servicios, Comunicaciones, INDEC, Movilidad y la Casa de la Cultura.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA:

Secretaria, revisando el archivo que usted nos envió, quisiera saber de qué forma está presupuestada la deuda pública de los 23.000 millones. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DIANA CATHERYNE VALDERRAMA SECRETARIA DE HACIENDA:

Concejala, la deuda pública se presupuesta atendiendo o proyectando que el desembolso se pueda hacer en el mes de marzo o abril, de acuerdo a lo que les comentaba esta semana, que dependemos de un trámite ajeno al municipio, que es el trámite del registro del crédito ante el Ministerio de Hacienda. Entonces, tenemos proyectado que tanto la amortización como los intereses se puedan empezar a pagar entre marzo y abril, proyectando unos intereses con una tasa de un IBR más dos.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA:

Secretaria, ¿y no estaría dentro de esos 116.000?

TIENE EL USO DE LA PALABRA DIANA CATHERYNE VALDERRAMA SECRETARIA DE HACIENDA:

Sí, señor, así está. Dentro de los 116.000 ya está la deuda.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA:

¿Y entonces por qué el presupuesto del año anterior era por 121.000 sin la deuda? ¿Por qué es menor el recaudo o en qué está la diferencia?

TIENE EL USO DE LA PALABRA DIANA CATHERYNE VALDERRAMA SECRETARIA DE HACIENDA:

El presupuesto del año pasado fue 120.000. Para 2025 fue 120.000, pero teníamos 15.000 que se habían proyectado de la deuda, que no se van a desembolsar este año sino el año entrante. Entonces, quedaríamos con 105.000. Pero, obviamente, ahí están, porque yo no los puedo reducir, y para el próximo año son 116.000, y no están incluidos los 23.000. Ya estoy cayendo en la pregunta: no están incluidos en el ingreso, pero en el gasto sí está proyectado el pago de la deuda y los intereses. Pero en el ingreso no tengo proyectados todavía los 23.000.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ASTRID FADELLY:

Bueno, buenas tardes para todos. Espero que se encuentren muy bien. Como decía Catherine, nosotros desde cada una de nuestras secretarías venimos a exponerles en qué vamos a utilizar esta parte del POAI y esa parte que también nos solicitaron de cómo lo gastamos el año pasado y cómo lo pensamos invertir este año. Básicamente, estos proyectos del POAI del 2025 versus 2026 para la Secretaría de Servicios Administrativos estaban enfocados en el 2025 en dos proyectos: el mejoramiento del desarrollo integral del servidor público, su autoestima y el entorno familiar y personal de los servidores en el municipio de Caldas. En este proyecto, el año pasado, para el presupuesto inicial fueron 355.656.618. Y también trabajamos o estamos trabajando en el fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial del municipio de Caldas. Este proyecto iniciamos también con 333.357.980.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Entonces, el total del presupuesto inicial en el 2025 para los proyectos de inversión del POA fueron 689.000. Para 2026, que es donde vamos a presentar o explicarles en este momento, desde Servicios Administrativos nos vamos a enfocar en el mejoramiento del desarrollo integral. Por eso, en la parte de la inversión en el otro proyecto está en cero.

Dentro del presupuesto del POAI, este mejoramiento del desarrollo integral del servidor público, que son 800 millones de pesos —ya enseguida les voy contando en qué, dentro de la Secretaría de Servicios Administrativos, vamos a hacer esta inversión—, vamos a hacer ese aprovechamiento de este recurso, porque vale resaltar que finalmente no es una cantidad que nos vaya a alcanzar para todo el año. Entonces, simplemente vamos a hacer con esto la mejor gestión que podamos. Y para el tema de funcionamiento son 1.663 millones de pesos.

Ese presupuesto o esos retos en los que la Secretaría de Servicios Administrativos va a manejar ese proyecto del mejoramiento dentro de este POAI están enfocados a todas esas actividades de acompañamiento logístico, al plan de capacitación, al plan de bienestar, al plan de seguridad y salud en el trabajo que es anual, a todo el tema del apoyo de los pre pensionados, que básicamente son las actividades que dentro del plan de desarrollo están inmersas en este proyecto.

Están inmersas en qué áreas: en el área de talento humano, en el área de seguridad y salud en el trabajo, en el área de pasivo pensional. Y esos grandes retos que tenemos para el 2026 están enfocados en la gestión del conocimiento y la gestión del cambio. En esa gestión del conocimiento debemos enfocarnos obviamente en todo este tema de los funcionarios de planta. Nuestro foco principal son los 116 funcionarios que tenemos. Dentro del proceso del plan de retiro tenemos 28. Y dentro de todas esas actividades que planeamos para poder ejercer todas estas gestiones, tenemos más o menos proyectadas dentro del plan de bienestar 12 actividades; dentro del plan de capacitación, 20 actividades.

Ese plan de gestión del conocimiento, ¿por qué debemos enfocarnos en él? Porque básicamente nos busca mejorar la generación y el conocimiento tangible e intangible de los servidores y de estos funcionarios; enriquecer los procesos operativos de la administración y a la vez enriquecer el servicio de la administración a la comunidad. Adicionalmente, dar todo el acompañamiento y el apoyo necesario a todas las áreas desde el talento humano.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Estamos trabajando con la Secretaría de Planeación, con la Secretaría de Dirección de Comunicaciones y Tecnología de la Información y con la Secretaría General en una política que debemos implementar: la política de gestión del conocimiento y la innovación. Esta política, desde su necesidad, debe estar dirigida y planeada por la Secretaría de Planeación. Sin embargo, nosotros, desde el talento humano, debemos apoyar absolutamente todo este proceso en aras de ese conocimiento y de enriquecer esta política y poderla cumplir. Entonces, este es uno de nuestros retos principales dentro de ese proyecto.

Y el otro tema es la gestión del cambio, que es algo que también se nos hace una necesidad latente, porque en este mismo mes se viene el concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil. En ese concurso 45 plazas tenemos en este momento en concurso. Entonces, ¿qué nos toca hacer a nosotros desde talento humano y desde Servicios? Mirar cómo vamos a tramitar todo ese proceso de cada uno de nuestros funcionarios en el tema de esa gestión del cambio. ¿Por qué? Porque tenemos que pensar desde talento humano cómo deben estar ellos sintiéndose en este momento con esa responsabilidad, ese cambio, y cómo nosotros también desde la administración y desde el municipio debemos empalmar a todos aquellos que vayan a ganarse ese concurso. Entonces, son dos gestiones indispensables para la Secretaría de Servicios Administrativos en darles inicio el próximo año.

También está dentro de este mismo proyecto de mejoramiento el tema de las actividades de acompañamiento transversal a las dependencias, el acompañamiento a la gestión documental y la atención al ciudadano. Estos procesos, ¿por qué son siempre indispensables dentro de la administración? Finalmente, son las bases de toda la administración en el tema de su funcionamiento. Sabemos que un área de bienes constantemente debe estar mejorando. Un área de bienes debe tener en pleno el conocimiento de todo aquello que tenemos que administrar, tanto de los bienes muebles e inmuebles del municipio.

Entonces, es un reto para nosotros desde el área tener claro —que esa presentación, ¿por qué está así?— tener claro que vamos a administrar o estamos administrando en este momento 317 bienes inmuebles; que contamos con un inventario de muebles de 68.700 muebles en este momento dentro de la administración central, incluyendo las instituciones educativas; que el parque automotor que hoy día tenemos debemos saber cómo está todo ese proceso de mantenimiento de esas 25 motos, ocho vehículos y, claramente, conocer y tener claro —valga la redundancia— que esa administración del área es un reto fundamental, no solo para esta administración, sino para todas las que han pasado y para todas las que vendrán, porque finalmente es un área que siempre va a estar en el foco de muchas actividades que debemos tener.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Para el tema de la gestión documental es fundamental para nosotros, obviamente, cumplir con las tablas de retención documental. En este momento la líder del área, que es Lizet, está trabajando fuertemente en el proceso del periodo del 2013 al 2021 para que podamos convalidar y aprobar dichas tablas de retención ante el Consejo Departamental del Archivo de Antioquia. Adicional a ello, una vez ya consolidadas y aprobadas, tenemos que trabajar en un futuro en unas nuevas tablas de retención, porque las reestructuraciones implican siempre actualizar estas tablas.

Entonces, estos focos o este reto para la Secretaría de Servicios Administrativos en el POAI, poder administrar y organizar todo este tipo de actividades, son fundamentales. Es por eso que iniciamos en ese POAI con 800 millones de pesos. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO JUAN GUILLERMO VASQUEZ:

Buenas tardes para todas, para todos, para las personas que nos están viendo a través de las redes sociales, para la mesa directiva, concejales, concejalas y compañeros secretarios de despacho.

Bueno, el presupuesto 2026 de la Oficina de Comunicaciones está dividido en cuatro proyectos. En inversión, el total es 1.099.999.999 y en funcionamiento 66.150. Entonces, el primer proyecto, que es optimización del desarrollo de las aplicaciones software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de Caldas, tiene un presupuesto de 73.975.609.

Implementación de mecanismos para la rendición de cuentas y transparencia de la gestión institucional en el municipio de Caldas, Antioquia: 343.927.15.

Formulación de mecanismos para la rendición de cuentas y transparencia de la gestión institucional en el municipio de Caldas, Antioquia: 609.939.550.

Incremento en el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de Caldas, Antioquia: 72.157.715.

Ese es el presupuesto para iniciar 2026.

En el comparativo tenemos los cuatro proyectos. En el 2025, en el primer proyecto, optimización del desarrollo de aplicaciones: 30 millones para el 2025 y para el 2026, 73.975.609.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

En el segundo proyecto, implementación de mecanismos para la rendición de cuentas: en el 2025, 174.822.442 y en el 2026, 343.927.15.

En el tercer proyecto, formulación de mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión institucional: 205.174.822.442 y en 2026, 609.939.550.

En el cuarto proyecto, incremento en el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones: en inversión en el 2025, 349.644.882 y en el 2026, 72.157.15.

Para un total entonces en el 2025 de 729.289.766 y en el 2026 de 1.099.999.999.

Los principales retos o cómo se va a invertir este recurso:

En el proyecto uno, *Incremento en el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones*, con el presupuesto asignado se busca fortalecer la conectividad del municipio. Dentro del plan de desarrollo tenemos como proyecto conectar dos veredas. Ya se hizo el diagnóstico, entonces la idea es poder conectar esas dos veredas con internet con este proyecto, además de las licencias de seguridad perimetral de la administración municipal.

En el proyecto dos, *Optimización del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos TIC*, tenemos como reto —que ya lo mencionaba— que estamos implementando la política de gestión del conocimiento, que busca preservar, organizar y proteger la información municipal de manera transversal a todas y cada una de las secretarías. Esta política es transversal a cuatro dependencias: Planeación, Servicios Administrativos, Secretaría General y la Oficina de Comunicaciones. También vamos a implementar, ya que está el diagnóstico de IPv6, todo el tema de conectividad IPv6 en la administración municipal.

En el tercer proyecto, Implementación de mecanismos para la rendición de cuentas, uno de los mayores retos que hemos enfrentado desde la administración municipal es el cumplimiento riguroso del FURAG y del ITA. Son instrumentos que miden la transparencia, la gestión documental y el acceso a la información de la ciudadanía, y también la calidad de los procesos institucionales. Con este recurso se busca garantizar la ejecución logística y comunicacional de la rendición de cuentas, así como la operatividad de los mecanismos digitales que soportan el control.

En el proyecto número cuatro, la idea con este recurso es financiar la planeación, la formulación y la ejecución del plan estratégico de comunicaciones y del plan estratégico de tecnologías de la información (PETI). Así como fortalecer todos los instrumentos de transparencia. Estamos en este momento renovando el sitio web de la administración municipal, que creería que nos lo están entregando finalizando el mes de diciembre, y la idea



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Concejo
de Caldas
Antioquia

es fortalecer dentro de este sitio web los trámites en línea, porque hoy tenemos alrededor de 113 —bueno, no recuerdo bien, más de 100 trámites— pero solamente en línea tenemos como 13. La idea es fortalecer que la gente pueda hacer, a través del sitio web, los trámites en línea. Básicamente es en esto en lo que se utilizaría el recurso.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL GERENTE DEL INDEC JUAN CARLOS:

Muy buenas tardes para todos, especialmente a la mesa directiva, a los honorables concejales, a mis compañeros de gabinete y a todas las personas que nos siguen por redes sociales. El POA para el Instituto de Deportes para el año 2026 tiene una inversión inicial de 2.126 millones como inversión y para funcionamiento de 468 millones. El Instituto cuenta con dos programas esencialmente. El primero es **Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte en el municipio de Caldas**, que va a tener una inversión de 1.138 millones. Y el segundo es **Formación y preparación de deportistas en el municipio de Caldas**, que va a tener una inversión de 988.000. El total del presupuesto sería 2.595 millones.

El comparativo del POA 2025 y 2026, como ustedes lo ven ahí: el presupuesto inicial fue de 2.011 millones y el 2026 será de 2.126. Para el primer proyecto, **Servicio de apoyo de actividad física**, en el 2025 tuvimos 112 millones; para el 2026 tendremos 1.138. Para **Formación y preparación de deportistas del municipio de Caldas**, en el 2025 tuvimos 1.380 millones; para este año iniciaremos con 988.000. Como ustedes saben, el presupuesto del Instituto se va haciendo con adiciones a medida que van entrando recursos a la Alcaldía para poder terminar.

Vemos ahí entonces el total para el 2025, que son 2.482.000.000, y para el 2026, 2.126.

¿Cuáles son los principales retos y en qué están invertidos cada uno de estos rubros?

En el primer proyecto, **Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte**, están programas como la actividad física, donde tendremos programas de hidroterapia —estamos atendiendo en este momento 134 personas— fisioterapia 223, adulto mayor 376, entrenamiento funcional 89 personas, clases musicalizadas 604 personas. En el CPS, todo lo que es cycling y musculación tenemos 2.021 personas. En los grupos de yoga tenemos 193 personas. Caminantes, 121. En todo lo que es discapacidad y masoterapia, 210 personas. Hidroaeróbicos, 657 personas. Con el programa de actividad física estamos impactando en este momento 4.628 personas.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

En recreación, que también está en este proyecto —ludoteca, recreando nuestros barrios y veredas y nocturnas recreativas— impactamos 1.978 personas.

También en este proyecto sale todo lo administrativo: contadoras, sistemas, taquillas, salvavidas, piscinero, mantenimiento, conserjería. Cuando hablamos de mantenimiento, es el personal que contratamos para mantenimiento, personal de aseo, logística, etc. La inversión para estos programas es de 1.138 millones.

También por este proyecto tenemos todo lo que son las mínimas cuantías. Aquí hacemos todo lo que es aseo, cafetería, papelería, ferretería, implementación deportiva, químicos de piscina, insumos de impresora, dotación. Vamos a hacer una compra de sillas para el área administrativa y para eventos. Tendremos insumos y repuestos de mantenimiento del gimnasio, especialmente de las máquinas y bicicletas, que están teniendo un uso muy alto, entonces requieren mucho mantenimiento. Todo lo que es litografía, medallería y trofeos:

Uno de los principales retos que tenemos para el año 2026, que es un faltante dentro de lo que nosotros tenemos en el instituto como programa, es implementar todo el trabajo con primera infancia, que son niños de los cero a los cinco años. Vamos a empezar trabajos con el tema de iniciación al movimiento, que para nosotros es bastante importante. Un faltante y una necesidad latente que tenemos es el trabajo con madres gestantes. Lo implementaremos para el próximo año. Entonces, queremos estar en eso.

También tenemos proyectado en este mismo rubro todo el tema de pago de servicios públicos, que están estimados en más o menos 396 millones.

El programa número dos es la formación y preparación de deportistas en el municipio de Caldas. Aquí debemos tener en cuenta que por este rubro sale todo lo que es deporte. Tenemos las escuelas de iniciación y formación deportivas, que actualmente cuentan con 2.081 niños inscritos en 14 disciplinas: ajedrez, atletismo, baloncesto, boxeo, ciclismo, fútbol masculino y femenino, fútbol de salón, gimnasia artística, patinaje, porrista, taekwondo, tenis de mesa y voleibol.

También por este rubro salen los juegos escolares en la fase municipal, donde este año impactamos a 333 participantes; llevamos 93 a la fase metropolitana y 22 a la fase departamental. Cabe destacar que, una vez pasan a la fase metropolitana y departamental, a los chicos se les apoya con uniformes de presentación y competencia, transporte y alimentación. Cuando están en la fase departamental, se suma a esto el hospedaje.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Tenemos también los juegos intercolegiados, en los cuales impactamos 528 personas; en la fase metropolitana pasaron 102 y a la fase departamental 15. En los juegos departamentales, en la fase metropolitana tuvimos 106 deportistas y en la fase final 66. Este año vamos a participar en los juegos metropolitanos del adulto mayor y de las personas con discapacidad. Para estos programas tenemos un impacto total de 999 personas.

También por este rubro están los programas vacacionales, Cielo Roto, participación en torneos e intercambios deportivos, que incluyen todas las invitaciones que recibimos a eventos como cumpleaños de institutos deportivos o festivales, a los cuales llevamos nuestros seleccionados. En cuanto a uniformes, este año entregamos 2.995.

En los festivales recreodeportivos y vacaciones recreativas impactamos alrededor de 1.628 personas.

En el tema intermunicipal, en la fase final o Mundialito de los Pueblos tendremos 264 deportistas aquí en el municipio. En el Festival de Tejo, cuya sede será Caldas, tendremos 92 deportistas. En el Festival de Festivales de ajedrez tendremos 26 deportistas; en los festivales de voleibol, 16 deportistas; y en los de baloncesto, fútbol y fútbol de salón, que realizamos en enero, tendremos 628 deportistas.

En los torneos deportivos y festivales que hacemos en el municipio, incluyendo fútbol y baloncesto —que son deportes muy activos— y los festivales con los chicos, tendremos 2.774 participantes, impactando en total a 9.686 personas con nuestros programas.

Muchísimas gracias. Si tienen alguna pregunta, con mucho gusto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

—Gerente, yo sí quisiera preguntar algo respecto al apoyo económico o con recursos para los deportistas que nos representan en las diferentes competencias de orden departamental y nacional. Quisiera que me explicara cuál sería el presupuesto para ese tema.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL GERENTE DEL INDEC JUAN CARLOS:

Todo lo que tiene que ver con festivales deportivos y representaciones del municipio tiene un rubro que es el apoyo a deportistas. Eso incluye todo lo que contamos acerca de la participación de nuestras selecciones. El apoyo está dado desde todos los rubros que tenemos: uniformes, uniformes de competencia, transporte y lo que se necesite para ello.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

—Pero, ¿hay una cifra para ese tema?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

En este momento no la tengo. Eso tiene que ver con todo el tema de la tasa Pro Deporte y también con la Ley del Cigarrillo, que, de acuerdo con lo que nos llega, podemos utilizar para ese tipo de apoyos.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

Gracias, presidente. Bueno, yo quedo preocupado, gerente, por el presupuesto que veo que está en el punto de formación y preparación de deportistas en el municipio de Caldas. Si bien nosotros siempre hemos dicho que el apoyo que deben tener para sacar buenos deportistas y que ellos tengan un acompañamiento directo desde el INDEC sería una oportunidad de potencializar su talento, la verdad veo que hay una reducción de casi 400 millones de pesos.

Cuando miramos la formación y preparación de deportistas, usted nos explicaba que en el 2.1, en deporte, están todas las escuelas de iniciación y formación deportiva, ¿cierto?

—Sí, señor. En esa están ajedrez, atletismo, baloncesto y muchas más. Son 14 disciplinas.

Pero, ¿qué me preocupa? Estuve revisando, por ejemplo, con el profe de ajedrez y no tienen casi sillas para poder hacer la actividad, ni mesas. No tienen la herramienta para poder realizar su deporte adecuadamente, y enseguida vamos a hacer una reducción de 400 millones. Yo creo que no es responsable reducirle a un indicador tan importante como lo es la formación y preparación de deportistas en el municipio. Entonces, vamos a seguir viendo que inician la formación aquí, pero cuando tienen talento terminan yéndose a otros municipios como Itagüí o Envigado, donde sí les dan apoyo.

Yo esperaría que, en lugar de reducirle 400 millones, le aumentáramos 400 millones. No quedo contento con esta reducción.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL GERENTE DEL INDEC JUAN CARLOS:

—Mire, como les explicaba ahorita, los recursos se van incorporando al Instituto de Deportes en adiciones, a medida que se va haciendo recaudo en la alcaldía. Eso es muy importante para nosotros. Y como usted pudo ver en el 1.3, que son mínimas cuantías, ahí tenemos una mínima cuantía para todo lo que son mesas y sillas, porque es un faltante que tenemos actualmente en el instituto. Dentro de lo que queremos hacer es adecuar un muy buen salón de ajedrez para los niños. Somos conscientes de esos faltantes, pero estamos apuntándole a subsanarlos lo más pronto posible.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

Sí, porque si miramos en mínimas cuantías usted tiene, creo, 1138 millones de pesos. Pero sería oportuno que esos recursos se redujeran quizá en temas administrativos y no en algo tan necesario como el apoyo a los deportistas.

Yo creo, concejales, que es nuestra responsabilidad. Personalmente, no quedo tranquilo porque es una reducción de 400 millones. Usted me dice: "Van a haber traslados futuros según el recaudo del municipio y del INDEC", pero si este año tuvimos falencias con el recaudo, pues este año pues que está terminando que decíamos que teníamos un recaudo de eh que teníamos una inversión de 1380 millones y eh hubieron falencias como las que tenemos ahora, cómo será ¿cómo será reduciendo 400 millones a un indicador tan importante? Yo creo que, por responsabilidad, deberíamos priorizar ese indicador.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE HACIENDA:

—Gracias, presidente. Concejal Querubín, efectivamente ahí vemos una diferencia, ¿cierto?, de pasar de 1.380 a 988 millones. Es importante precisar que no podemos dejar de lado las mínimas cuantías, porque incluyen temas esenciales como aseo de piscinas, químicos, ferretería para daños en el gimnasio, etc. Quitarle a las mínimas afectaría la prestación del servicio.

Recordemos que el presupuesto es un supuesto, una proyección. Este año fue muy particular por la ley de garantías con los convenios interadministrativos, especialmente con el hospital. Eso nos obligó a solicitar dos vigencias futuras para poder sacar tres convenios con el hospital

En ese orden de ideas nos toca empezar a priorizar unas cosas. El martes que venga a la sesión les voy a explicar unos movimientos porque como las vigencias yo radiqué presupuesto el 27 de octubre, las vigencias futuras se autorizaron el 31 de octubre y con la autorización de las vigencias futuras, tendiendo que aquí nos lo dijo la secretaría de educación puntualmente con el ICBF, el dato del ICBF nos llegó el 6 de noviembre y ley de garantías empezaba el 7, Entonces nosotros la vigencia futura del ICBF no podía esperar hasta el 6 de noviembre porque mientras eso se aprueba aquí pues no hubiésemos tenido el convenio. Entonces eso se hace con una proyección. Sin embargo, una vez se aprueban las vigencias futuras, yo tengo lo primero que tengo que asignar en el presupuesto es lo que ya me autorizaron por vigencias futuras. Entonces, digamos que ahí hay un saldo considerable que nos tocó priorizar en los convenios interadministrativos, que fue pues básicamente las

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

dos vigencias futuras más grandes fueron las de educación, tanto PAE como ICBF y tres convenios que no teníamos, no tuvimos el año pasado porque no había ley de garantías, no teníamos ninguna imposibilidad, este año sí. Lo que usted está diciendo tiene toda la razón es un rubro muy importante y hay disminución. ¿Qué le propongo yo? Terminemos de escuchar de aquí al martes para que entonces ya, porque ¿qué tendríamos que empezar a hacer? ¿A quién le vamos a quitar para ponerle al Indec? O comprometernos como lo hicimos el año pasado, que con los recursos del balance que nos queden al 31 de diciembre o el superávit, que el superávit debe venir acá siempre y cuando eh ejecutemos más de lo que tenemos presupuestado, que si no estoy mal son 1470 millones. empecemos a priorizar cuáles serían aquellos proyectos que sea el compromiso que con esos recursos del balance y con esa superávit podamos fortalecer, porque hoy quizá estamos viendo esto en el INDEC, pero puede que el martes en alguna otra secretaría o ahorita con movilidad y cultura que faltan ustedes puedan identificar otra necesidad. Entonces vamos tomando nota de los que probablemente podamos revisar y ajustar y ya para terminemos la socialización en el para el estudio de comisión traer como una propuesta de a quién le quitamos y a quién le ponemos para que ajustemos en esas necesidades o si dejamos el compromiso que con los recursos del balance que queden y con los recursos del superávit podamos eh ajustar en algún monto los proyectos que ustedes consideren que están un poco más deficitados. Listo. Gracias.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.

Gracias, presidente. Muy buenas noches para todos. Director, una pregunta corta: en el 2025, ¿cuánto se recaudó por ingresos del Centro de Promoción de la Salud y de la piscina, y cuánto se proyecta para el próximo año?

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL GERENTE DEL INDEC JUAN CARLOS:

Concejal, no tengo el dato exacto acá. Me comprometo a hacérselo llegar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE MOVILIDAD:

Buenas tardes para todos y todas, honorables concejales, mesa directiva, compañeros secretarios. Bueno, el presupuesto inicial del año 2026 es de 1.563.985.000 pesos, funcionamiento 140 millones. El presupuesto del año 2025 fue de 1.114 millones. Se tiene una proyección de un aumento del 11 %.

Nosotros tenemos dos proyectos:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

El primero es la integración de los sistemas de transporte de alta y mediana capacidad con el sistema de transporte, que tiene que ver con las campañas para el fortalecimiento del transporte público en todas sus modalidades. Campañas como "Me muevo en amarillo" para incentivar el servicio público de transporte individual y el control a la informalidad.

El proyecto número dos, que es el grueso de la Secretaría, es la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Movilidad Sostenible: 1.443.373.262 pesos, para un total de 1.563.985.844 pesos, y un funcionamiento de 140 millones. En este proyecto tenemos todo lo relacionado con programas como Patrulleritos, campañas, Movilidad en tu barrio, Movilidad en tu escuela, Movilidad en tu empresa; adquisición y mantenimiento del parque automotor de la Secretaría, combustible, operación logística, diseño e implementación de nuevos cruces semafóricos —uno de los retos del próximo año— y mejoramiento de señalización.

Proyecto número uno: integración de los sistemas de transporte de alta y mediana capacidad con el sistema de transporte: 120 millones de pesos. Aquí corresponden las actividades de elaboración de mesas de trabajo con los transportadores para mejorar la calidad del servicio público, control operativo y sensibilización sobre informalidad; campaña "Me muevo en amarillo", campañas de sensibilización para incentivar el uso del transporte público en todas sus modalidades y los riesgos del servicio informal; control al servicio público colectivo para mejorar la seguridad vial.

Proyecto número dos: consolidar el proyecto del sistema de transporte masivo ferroviario a través del Tren del Río y su conexión con otros sistemas viales. Estudio del trazado por el costado oriental para conectar el municipio con la subregión del Oriente Antioqueño, uniendo el Valle de Aburrá con el Valle de San Nicolás. Formulación e implementación del Plan de Movilidad Sostenible, que tiene que ver con los pilares del Plan Local de Seguridad Vial adoptado el año pasado.

Adquisición de vehículos, mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos del parque automotor: contamos con 16 motocicletas, un vehículo tipo grúa y un automóvil. Valor de inversión: 63 millones.

Campañas Puntos Seguros. Fortalecimiento del proceso persuasivo y coactivo: 82 millones.

Programas Patrulleritos: 25 millones.

Movilidad en tu barrio, Movilidad en tu escuela.

Operativo de revisión de gases con el Área Metropolitana, con un agente de tránsito y dos educadores viales, que realizamos los sábados.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Campaña “¿Sabías que...?”.

Campañas de seguridad vial con articulación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Campañas con Covi pacífico y la ANI, en la variante.

Mejoramiento de señalización en el municipio para minimizar riesgos de accidentalidad. Este año se asignó más recurso por las falencias existentes.

Control operativo a conductores con medios tecnológicos.

Adquisición, dotación e implementación para la operatividad del cuerpo de agentes de tránsito y Patrulleritos (uniformes y herramientas de trabajo).

Operación logística para eventos y acompañamientos institucionales y comunitarios.

Adquisición de combustible para el parque automotor de la Secretaría..

Estudios de señalización e instalación de sistemas semafóricos, con el reto de modernizar las redes y crear un nuevo cruce semafórico.

Consolidación de una mesa técnica permanente sobre movilidad y transporte público, involucrando a los actores viales.

Ahí estaría todo el programa de inversión y funcionamiento del año 2026.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

—Secretario, yo sí tengo un par de preguntas respecto al programa dos: formulación, implementación y seguimiento del plan de movilidad sostenible, específicamente sobre los proyectos de consolidar el sistema de transporte masivo ferroviario y el estudio del trazado por el costado oriental. El ferroviario, por ejemplo, ¿no lo paga la Gobernación de Antioquia? ¿Por qué debemos invertir ahí?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE MOVILIDAD:

—Lo que pasa es que yo tengo que invertir en capacidad humana para saber cómo está el estudio, cómo está el trazado y cómo, dentro del Plan de Desarrollo, podemos impulsar ese trazado que para nosotros es importante. Debo contratar personal que haga seguimiento al estado del estudio y su viabilidad dentro del municipio.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

—Pero ese estudio no lo hace la Gobernación, secretario.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE MOVILIDAD:

Sí, lo hace la Gobernación con Ferrocarriles de Antioquia, pero, como digo, debo contratar a una persona para que esté pendiente del proyecto, de si es viable o no. Hace poco hubo una intervención de la directora de Ferrocarriles sobre la inversión en el proyecto, pero necesito a alguien que, dentro de sus funciones, lleve un diagnóstico y seguimiento. No es contratar solo para el estudio, sino un abogado —como la doctora Omaira— que incluya dentro de sus funciones estar al tanto de este proyecto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA:

Un saludo muy especial para todos. Dentro del Plan de Desarrollo, la Casa de la Cultura cuenta con cuatro proyectos, dos de ellos de mayor alcance: el servicio de apoyo a los procesos de formación, participación, gestión y promoción artística y cultural en el territorio, y el segundo, la dotación y consolidación de espacios de actividades artísticas y culturales del municipio.

Estos dos proyectos buscan cubrir todo lo relacionado con la nueva Escuela de Artes y Oficios, en la que ya tenemos tres talleres que han sido un éxito como pilotos. Está también la agenda cultural, con todo el tema de participación y apoyo al artista local. Para ello proyectamos un presupuesto inicial de 2.245 millones y 550 millones en funcionamiento.

En este primer proyecto, una inversión de 919 millones de pesos, y en dotación y consolidación de espacios y actividades artísticas y culturales, un presupuesto de 675 millones de pesos. Siguiente, Dani, por favor.

Bueno, dentro de esos otros dos proyectos también está todo el apoyo al Consejo Municipal de Cultura, los embajadores culturales y demás. Y los otros dos proyectos son la consolidación y apropiación social del patrimonio del municipio de Caldas, que tiene que ver con lo relacionado a la conformación de los grupos de vigías del patrimonio, la oficialización ante el Ministerio de Cultura, la capacitación a los mismos y una plataforma interactiva de patrimonio que tenemos dentro de ese proyecto, y la actualización del Plan Decenal de Cultura, que venimos desde el año pasado haciendo el diagnóstico. Ya este año hicimos toda la triangulación de la información que hemos recopilado, que tendrá una inversión entonces de 325 millones de pesos. Proyecto de acuerdo que ya se encuentra radicado acá en la honorable corporación.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Y el comparativo del POAI 2025 versus 2026: el proyecto número uno, Servicio de Apoyo a los Procesos de Formación, tuvo el año pasado una inversión de 960 millones; este año estará alrededor de los 919. La dotación y consolidación de espacios y actividades artísticas y culturales tuvo una apropiación este año de 608 millones y tendrá para el 2026 una inversión de 675. La consolidación y apropiación del patrimonio tuvo una inversión de 266 millones y tendrá para el próximo año 325 millones de pesos. Y la actualización del Plan Decenal de Cultura, en esa formulación y diagnóstico, perdón, que les digo, tuvo 272 millones y tendrá una inversión para el próximo año de 325 millones, perdón.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.

Gracias, presidente. Pipe, iba a preguntar, un poco preocupado o con dudas, por qué solo... bueno, no "solo", sino por qué 325 millones para una actualización de un plan. Te iba a pedir que me desglosaras esos 325, pero quedo preocupado porque este año se invirtieron 272 millones en la actualización y no está actualizado, y hay que invertir otros 325. Primero, desglosar qué tienen esos 325 millones y por qué este año no queda actualizado si ya le habían invertido 270.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA:

Gracias, presidente. O sea, se hizo el diagnóstico; obviamente hicimos también unos trasladados presupuestales este año. Y en el entendido de que el Plan Decenal de Cultura se transversaliza con el Plan de Desarrollo y todas las actividades que tienen que ver con la agenda cultural, el apoyo a los artistas y demás, como embajadores culturales, el fondo editorial y la apropiación que se ha hecho este año, ¿cierto? Obviamente es el consolidado de esos otros tres proyectos también, incluido el de patrimonio. Desglosado no lo tengo, quedo entonces con la tarea de hacértelo llegar. Acá no tengo desglosado cada una de las actividades de los proyectos.

Gracias.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

Gracias, presidente. Jorge, me le pones volumen, por favor. Muchas gracias. Sí, necesito desglosado qué se hizo este año con esos 272 millones y qué se va a hacer con esos 325. Perfecto. Porque, por ejemplo, el secretario de Movilidad también nos expuso un plan que van a hacer de 100 millones y nos dijo: una persona, se va a contratar una persona. No sé si es por los 100 millones de pesos, cuántas personas, si es un contrato con un externo. Entonces, desglosado: lo que se hizo este año más lo que se va a hacer el próximo año.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA:

—Yo te lo hago llegar.

Te lo hago llegar, pero insisto en que el Plan Decenal es una cantidad de actividades y todo lo que tiene que ver con el desarrollo; por eso se articula con los otros tres proyectos e indicadores que están soportados dentro del proyecto de acuerdo, que como les digo está ya radicado, y haré obviamente también la socialización acá en el recinto.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.

Gracias, presidente. A la mesa directiva, a los compañeros Corporados que hoy están con nosotros acá en el recinto, a las personas que hoy nos acompañan aquí en este templo de democracia, a las personas que nos sintonizan por las diferentes redes sociales. Presidente, no, yo también le estaba atinando más o menos a lo de Jonathan, pero yo iba más a Felipe —y bienvenido acá, por cierto—: ¿a qué actividades de ese Plan Decenal de Cultura se va a invertir? Sí, me gustaría si hay forma de que, más o menos someramente, me puedas comentar en qué se van a utilizar esos recursos, en qué actividades, porque es que el Plan Decenal de Cultura no sé en qué estado está. Yo no sé en qué estado está, porque yo sé que es muy complejo eso, muy complejo. Y si de pronto también, no te vi, si hay recursos para el Consejo Municipal de Cultura, porque no es el espacio para que usted nos venga a decir en qué va el Consejo Municipal de Cultura, pero sí si hay recursos para este tema. Más que todo es eso, presidente. Gracias.

Gracias.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

Se apagó, presidente. Pipe, bueno, mencionaste que dentro del plan son un montón de cosas y que no tienes la información. ¿Cómo sacaron entonces el...?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA:

—No, no dije que no la tengo. O sea, no la traje aquí discriminada, que fue lo que le dije que le voy a hacer llegar, ¿cierto? El Plan Decenal, entiéndase, obviamente coge dos administraciones. El plan va a quedar para el 2025–2034. El año pasado hicimos el diagnóstico con las comunidades, algunos de ustedes participaron. Este año —2025— lo que hicimos fue el diagnóstico y la formulación. Una vez hacemos esa formulación, traemos el documento acá, que es lo que vamos a socializar. Ese plan, al igual que el Plan de Desarrollo y al igual que el PES, tiene indicadores y metas, ¿cierto? Pero se articula; por eso el recurso

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

es escaso, es súper escaso, ¿cierto? Pero tiene que ver y está transversalizado el Plan Decenal incluso con los otros tres proyectos que tenemos dentro del mismo Plan de Desarrollo.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

—Pipe, listo. Entonces, por favor, porque mencionaste que el año pasado también se hizo, entonces me envías el diagnóstico, por eso. Pero entonces que el informe sea de qué se hizo como diagnóstico, cuánto se invirtió y desglose en qué. Este año, ¿qué se hizo? Sí, la triangulación. La triangulación y qué se va a hacer entonces los tres años que vienen.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Felipe, yo quisiera agregar dos cosas. Una, me genera curiosidad o me inquieta, por ejemplo, ese primer renglón que vemos ahí, que habla de servicio de apoyo a los procesos de formación. Bajó, pasó de 960 millones a 919. Considerando el traslado, o digamos que ya se están usando las instalaciones que anteriormente eran del Pedro Luis, eso obviamente aumentó el número de usuarios en los diferentes programas, y bajarle dinero o presupuesto a ese proyecto no me cuadra. Y segundo, es más bien un pedido, y es que por favor fortalezcan la Escuela de Lutería. Considero que ese proyecto, ese programa, hay que fortalecerlo. Es eso, director.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA:

Bueno, frente a lo primero, el recurso siempre será escaso, ¿cierto? Como lo dice la secretaría de Hacienda, se han hecho algunos traslados y algunas adiciones que esperamos también se formalicen en el 2026 para poder afianzar todo lo que tenemos. Hemos crecido, hemos crecido, ¿cierto? A través también de la gestión, ahorita no se ha oficializado, pero nos llegan 1.000 millones adicionales a lo que está aprobado por el empréstito y por la turbina de crédito: 1.000 millones, donde esperamos fortalecer todo esto. Y frente al taller de Lutería, como les digo, es uno de los pilotos fuertes que hemos tenido este año. La idea no es solo fortalecer ese, sino cerámica y los demás, porque este, siendo uno de los más bonitos, es uno de los más complejos, ¿cierto? Porque no es un programa económico, pero nos daremos a la tarea de gestionar los recursos para seguir fortaleciendo el taller de lutería.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Secretaria Catherine, ¿desea agregar algo más? ¿Algún concejal?

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Bueno, sí quisiera agregar nuevamente algo que le decía ahorita al gerente del INDEC, Juan Carlos, respecto al rubro que se debe definir para apoyar a los diferentes deportistas que nos representan. Eso debe quedar definido, porque nos va a permitir ver si hoy vengo creciendo en la cobertura y en la cantidad de presupuesto que voy asignando para ese tema. Entonces sí pedirle que, por favor, nos traiga un numerito de cuánto va a ser y ojalá pudiéramos ver lo que fue en el 2024, para uno poder decir si estamos creciendo. Porque es que el presupuesto naturalmente crece cada año. Entonces es lógico que, conforme crece el presupuesto general del municipio, vayan creciendo los presupuestos que se asignan a los diferentes programas. Entonces pedirles eso a los secretarios: que siempre nos hagan esa distinción o esa comparación entre cuánto fue lo que se asignó en el 2024, cuánto nos gastamos en el 2025 y cuánto va a ser en el 2026, para visualizar si estamos creciendo o no. ¿Ciento? Entonces, para pedirle eso, por favor secretaria Catherine.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO.

Gracias, presidente. Bueno, a mí me queda una duda en cuanto al presupuesto de comunicaciones, sobre todo en el rubro que nos habla del incremento al acceso y uso de las tecnologías, donde Juan Guillermo nos dice que es para llevar internet a varias veredas. Si de pronto nos puede contar un poco más específicamente qué veredas, si es a instituciones educativas o en qué consiste este rubro y esta actividad.

Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Con gusto, concejala. Secretaria Daniela, por favor, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA DANIELA:

Gracias, presidente. Continuamos con el punto número cinco, comunicaciones. Le informo que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento y finalizamos con el sexto: proposiciones y asuntos varios.

TIENE LA PALABRA AHORA LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO.

Gracias, presidente. Bueno, primero, si de pronto le puede dar el uso de la palabra al secretario de Comunicaciones para dar respuesta a mi pregunta. Y segundo, para dar un informe de una reunión que se tuvo hoy para el tema del Parque del Carrusel, la problemática que tenemos con las garzas bueyeras. En esta reunión, que ya se ha consolidado y se han unido varias dependencias y varias instituciones, desde Interaseo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

quedaron con el compromiso de hacerle lavado a este parque cada ocho días para bajar un poco ese impacto en salud pública.

Desde la Empresa de Servicios Públicos también se comprometieron a suministrar más reflectores, de modo que estas garzas empiecen a sentir un poco más de incomodidad en la zona y puedan seguir migrando. Desde la universidad se empezarán a implementar acciones para el retiro de huevos y nidos que no estén activos. Entonces, es un proceso que ya va encaminado desde varias dependencias para buscarle una mejor solución a esta situación que se vive en el municipio con estas garzas bueyeras.

Es un mensaje al municipio de Caldas, un mensaje ambiental. Cuando estas aves migran a nuestro territorio es porque en otros territorios no encontraron su hábitat ideal. Es un mensaje de lo deforestado que está el territorio de Caldas. También sabemos que tenemos mucha zona verde, pero mucha de esa zona son pinos, entonces no es su hábitat ideal. Es un mensaje también para reforestar el municipio, que se empiecen a implementar proyectos de reforestación en zona veredal y alejada para mejorar esta parte. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DEL SECRETARIO DE COMUNICACIONES:

Muchas gracias, presidente. Concejala Jennifer, bueno, este año hicimos un diagnóstico y estuvimos, a través de la Gobernación de Antioquia, validando qué veredas y qué escuelas tienen conectividad. Ellos tienen identificadas 25 instituciones educativas: 12 urbanas y 13 rurales, en las cuales cuatro de ellas tienen conectividad desde el Ministerio de las Comunicaciones, del MinTIC, a través de Starlink, por satélite.

¿Qué pasa? Nosotros estamos yendo a esas veredas que son las más lejanas, por ejemplo La María, El Cardal, y a veces ese internet no funciona. Estamos trabajando de la mano con un prestador de servicio local que es Casanet. Casanet está prestando servicios a algunas de las escuelas porque se tiene internet en algunas de ellas con Tigo, pero todos conocemos la problemática que tiene esa empresa. Esa misma problemática que vivimos como usuarios naturales la vive también la administración municipal. Incluso con el INDEC lo hemos vivido: un carro tumbó la línea de fibra y para que nos respondieran de Tigo fue supremamente demorado.

Entonces, estamos tratando de migrar la conexión de todas las escuelas con un proveedor local. ¿Por qué? Porque tenemos línea directa: solo con llamarlo van, revisan, y además es a más bajo costo que un proveedor comercial.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

¿Qué queremos hacer? Estamos mirando qué veredas van a ser conectadas a través de la Gobernación de Antioquia. La Gobernación tiene un proyecto y están analizando cuáles van a ser conectadas: por ejemplo, van a traer 5G a Primavera y a La Miel. Nosotros vamos a mirar cuáles no serán conectadas por ellos, para poder conectarlas desde el municipio.

Hoy hicimos un diagnóstico con Mauricio, quien trabaja con Casanet, y él nos dice: "En este momento podemos implementar en cuatro veredas la conectividad". Estamos decidiendo cuáles de esas veredas necesitan más el acceso. Creo que todas lo necesitan, pero buscamos priorizar.

También tenemos la idea de conectar algunas casetas de las Juntas de Acción Comunal y, a través de ellas, brindar internet a la vereda para que se puedan conectar alrededor de 200 o 300 personas a la vez con una conexión rápida y eficiente. Así va el tema. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.

Gracias, presidente. No, cuanto a lo que quisiera preguntarle a la honorable concejala Jennifer: en concreto, ¿qué fue lo que se habló en esa reunión? Porque lo que entiendo es que simplemente van a ir a lavar cada ocho días. Pero es que aquí tenemos que coger el toro por los cachos. ¿Cómo así que van a ir a lavar cada ocho días?

Yo no sé, la secretaria Daniela, dónde está, pero quisiera preguntarle cómo va el tema de los derechos de petición que hice, a ver si nos puede aclarar. Porque lavar el parque es lo mínimo, deberían hacerlo con todos los parques. Pero entonces, ¿qué con las garzas arriba? ¿Qué van a ir a montarlas o qué? ¿Cómo es la vuelta? Hay que mochar esos árboles, qué pena, pero si el Ministerio de Medio Ambiente da el permiso, toca, porque si no todas las garzas van a quedar ahí cada ocho días. No creo que Interaseo aguante uno o dos años lavando eso.

Entonces, concejala, por favor, indíqueme qué fue lo concreto con esas garzas. No me dejan dormir esas garzas. Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN.

Gracias, presidente. Aníbal, te digo algo: yo también estaba en la misma petición porque estas reuniones no llegan a ninguna conclusión. Ayer hablamos precisamente con el subdirector ambiental del Área Metropolitana y se va a esperar que en dos semanas salga el resultado que va a emitir el CES. El subdirector departamental ya recomendó que si el CES no da una solución, habría que hacer una tala y una resiembra con árboles que no tuvieran ese crecimiento para no repetir el problema.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**

La comunidad ya está cansada. Entonces, el subdirector quedó con el compromiso de que en dos semanas nos dará la respuesta y haremos seguimiento para obtener una solución acertada y ver si logramos recuperar el parque para diciembre. Eso es, señor presidente.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO.

Gracias, presidente. Sí, realmente el aseo que va a realizar Interaseo cada ocho días son soluciones inmediatas mientras se da plazo al CES para cumplir con su labor y plantear soluciones. Es para bajar un poco la problemática de salud pública, el olor y todos los problemas que está generando el parque.

Mientras se logra solucionar con el CES y empiezan a verse resultados, debemos tener soluciones inmediatas. En reiteradas ocasiones esa ha sido nuestra posición, en acompañamiento con el concejal Querubín. La solución contundente es talar estos árboles, pero la dirección inicial, por la preservación del medio ambiente, exige recurrir primero al Área Metropolitana.

El porcentaje de poda permitido ya se hizo. Por eso no es la solución inmediata. Los árboles no pueden eliminarse abruptamente, por lo que debemos ir generando condiciones para que las aves prefieran migrar a otro lugar. Entonces, el lavado del parque no es para siempre cada ocho días, sino mientras se logra ir dando solución y mitigando el problema inicial.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.

Gracias, presidente. En cuanto a lo que dice Querubín, muy bien, concejal. Eso es lo que necesitamos. Y si no, me voy para Bogotá y me le siento a Petro al lado; como tengo el cabello largo, de pronto le gusto.

Créame, hermano, que si eso no se hace, me voy, porque no es posible que ese parque, en el que usted vive y donde hemos hecho tantas actividades, tan bonito, esté en esa situación tan precaria. Me duele eso.

En cuanto a lo que dice la concejala Jennifer, el hecho de que uno hable así acá no es ir en contra del medio ambiente ni de los animales, pero el ser humano tiene un hábitat, y hay animales que conviven con el ser humano y otros que deben estar en su hábitat natural.

Lo otro que quería comentar, señor presidente: ¿qué vamos a hacer con el basurero? Usted, presidente, que jugamos hace ocho días en El Revenidero, ¿qué vamos a hacer ahora que van a iniciar los trabajos allí? ¿Qué vamos a hacer con ese basurero en el hábitat? Una persona me envió fotos: botan de todo, muebles, televisores, lo que quiera.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Necesito saber qué va a hacer la administración. Ya hablé con una funcionaria, ella está gestionando con Interaseo, pero Interaseo dice que allí no van porque recogen la basura y la gente vuelve y bota. No sé si la Secretaría de Seguridad y Convivencia puede intervenir para hacer comparendos, porque esto se está saliendo de las manos. Hay que tomar cartas en el asunto, presidente. Gracias.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA.

Gracias, presidente. Muy buenas tardes para todos. Quienes están aún en las redes, bienvenidos. Dos temas: uno con respecto a lo que menciona el concejal Aníbal. De hecho, yo el domingo estuve viendo un partido, le tomé hasta... La verdad, es increíble...

Eso es basura por todos lados, pero no solo allá. Cuando hemos estado viniendo temprano, a las 6 de la mañana, hago un recorrido antes de llegar y las basuras son impresionantes. Lo que se está viendo en basuras y residuos sobre la vía y en algunos acopios o puntos críticos es preocupante. Yo no sé si fue que cambiaron horario de rutas, no sé cuál es la explicación que nos puedan dar al respecto.

De hecho, acabamos de programar una reunión próxima para el martes, con la comisión accidental de Interaseo, porque ese es uno de los temas, concejal, que queremos tocar y abordar, entre otros. Entonces, les estaremos contando qué fue lo que pasó al respecto. Ese es el primer tema.

Segundo tema: aprovechando que está el secretario de Movilidad, en la exposición del informe de gestión en días pasados nos contó que el 11 de noviembre tenía una reunión con la ANI y Covipacífico para tratar temas de derrumbes sobre la vía, sobre la variante. Acabo de hablar con él y me dice que no hubo reunión porque ellos no pudieron asistir; la van a reprogramar.

¿Qué me preocupa de todo esto, presidente y demás concejales, y la comunidad que nos escucha? Cada vez, con estas lluvias, se va viniendo mucho más, y la pata que, según habíamos hablado con expertos de Covipacífico, no se puede tocar, no se puede mover, va creciendo más y va tapando más la calzada.

La preocupación es, primero, la vida de quienes transitan por este lugar. Hacen aproximadamente una estadística de 30.000 vehículos al día. Es muy preocupante que en un momento de estos tengamos una tragedia. Yo he venido hablando de la situación en reiteradas ocasiones y creo que a esto hay que ponerle más agilidad. Si bien, obviamente, no está en manos totalmente de Movilidad ni en cabeza del alcalde, en el sentido de que si ya

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °71
DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

Quiroz Colorado Astrid Janet	Presente
Restrepo Henao Jennifer	
Rodríguez Molina José David	
Sepúlveda Arredondo Juliana	
Velázquez Ortiz John Jairo	Presente
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Continúe por favor con la lectura del orden día.

SECRETARIA DANIELA:

República de Colombia, Departamento de Antioquia, municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal.

Fecha: 18 de noviembre de 2025, sesión ordinaria número 71.

Les presento el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización número cuatro del proyecto de acuerdo número 016 de 2025, por medio del cual se establece el presupuesto general del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia fiscal 2026, a cargo de la secretaría de Hacienda, Diana Caterine Valderrama Jiménez.
5. Comunicaciones.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °71
DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA Y HORA:	18 DE NOVIEMBRE DE 2025	06:00 AM
TEMA PRINCIPAL:	SOCIALIZACIÓN N° 04 DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 016 DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026", A CARGO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMÉNEZ.	
SESIÓN ORDINARIA No:	71	
INVITADA:	DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMÉNEZ.	SECRETARIA DE HACIENDA
PROXIMA SESION:	19 DE NOVIEMBRE DE 2025	6:00 AM

Siendo las 6:16 de la mañana, damos por iniciada la sesión ordinaria número 71. Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIA DANIELA:

Buenas noches para todos y para todas, comenzamos con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	Presente
Bedoya Castaño Jaime	Presente
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	
Querubín Loaiza Sebastián	

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

tenían una cita y se las reprograman, ahí es más complejo el tema; se nos van extendiendo más las posibles soluciones, y la preocupación es grande.

Adicional a eso, estamos sumando una movilidad cada vez más difícil: más tiempo para quienes van a trabajar o se mueven por el sector; cada vez se está volviendo más complejo. Entonces, el secretario de Movilidad quiere intervenir y darnos explicación al respecto. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE MOVILIDAD:

Bueno, de nuevo, saludarlos, concejal. Sí, nosotros dentro del Plan Local de Seguridad Vial queremos que ese sea uno de los temas fuertes. Ya hemos tenido dos reuniones de planes locales referentes a este tema, y lo hacemos con la Secretaría de Movilidad de La Estrella, Gestión del Riesgo de La Estrella, Secretaría de Movilidad de Sabaneta y Gestión del Riesgo de Sabaneta.

El objetivo es citar de nuevo a la reunión, porque son tres jurisdicciones las que impactan estos taludes, y ellos también tienen informes técnicos por parte de Gestión del Riesgo. Nosotros también tenemos informes técnicos por parte de Gestión del Riesgo en cuanto a los taludes.

Lo que vamos a hacer es citar a la ANI y revisar si en esta nueva citación podemos también convocar al director para saber cómo van las fases. Teníamos entendido que la primera fase ya la habían agotado y quedaba la segunda fase: la primera era la estabilización, y la segunda tenía que ver con la intervención. Teníamos entendido que iban a gestionar un recurso para esa intervención de esos dos taludes.

Si desea, para la próxima reunión la convocamos para que usted también, al Concejo, lo pueda acompañar.

—Okay, listo. Yo invito al Concejo entonces.

—Listo, muchas gracias.

—Muchas gracias, secretario.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:

—Gracias, presidente. Buenas tardes para todos. Yo aprovecho que está el secretario para pedir que, por favor, este fin de semana, cuando manden el tránsito a La Vera La Clara, vayan hasta la parte de arriba. No se queden en la parte de abajo, porque muchas veces los trancones son arriba y se dificulta mucho.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °70
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Concejo
de Caldas
Antioquia

—Sí, muchas gracias, presidente.

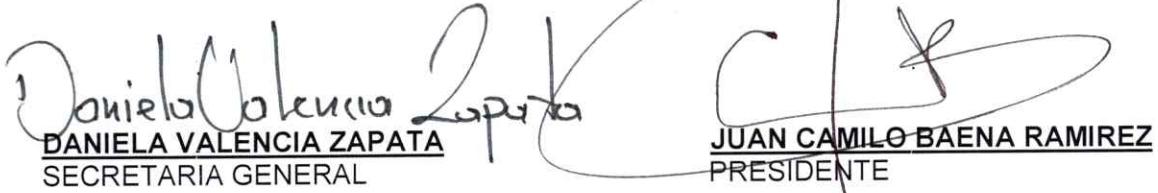
SECRETARIA DANIELA:

Presidente, para darle claridad al concejal Aníbal, el derecho de petición se envió el 5 de noviembre. Se le envió al Área Metropolitana, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Presidencia de la República, como él lo solicitó, con respecto al deterioro ambiental y sanitario del Parque El Carrusel, municipio de Caldas.

Como también se lo dije a él en pasadas ocasiones que me ha preguntado, el Ministerio todavía no ha dado respuesta. Entonces, inmediatamente llegue la respuesta, se la hago llegar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Siendo las 6:46 de la tarde y agotado el orden del día, damos por terminada la sesión. Nos vemos el día martes a las 6 de la mañana. Que tengan un buen fin de semana.


Daniela Valencia Zapata
DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL
JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE